**EJECUCION PRESUPUESTAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**AL I TRIMESTRE DEL 2021**

(**Fase Devengado**) La Ejecución Presupuestal por toda fuente de financiamiento al I Trimestre del 2021, ascendió a S/ 33, 211,254.00, que en términos porcentuales comparado con el PIM asignado de S/ 298, 965,106.00 alcanzó un nivel de 11.1%.

Con un PIM total de S/ 298, 965,106.00 se ejecutaron actividades tales como:

* **En el Programa Presupuestal 0118**  “Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales” se aprecia un avance en su ejecución presupuestal en la etapa del Devengado del 10.33% con relación a su PIM autorizado de S/ 252,369,578.00, cuyos gastos estuvieron orientados a la Gestión del Programa; Seguimiento y Evaluación del Programa, Asistencia Técnica a Grupos de interés para la Selección e implementación de perfiles de emprendimientos rurales; Asistencia técnica a los emprendimientos implementados para la mejora de su gestión económica, financiera y de articulación al mercado; Promoción de espacios de Intercambio Local, Promoción y conformación de núcleos ejecutores y núcleos ejecutores centrales; Capacitación, asistencia técnica y entrega de activos para mejorar la actividad productiva; la inversión de FONCODES al 31 de marzo asciende al total de S/ 26,080,328.00 por todo concepto..
	+ - * **Acciones Centrales**, el avance al 31 de marzo 2021 es de 15.07% del devengado con respecto a su PIM autorizado, se ha devengado la suma de S/ 6,904,753.00, respecto a un PIM autorizado de S/ 45´824,855, en esta categoría destacan las actividades Gestión de Recursos Humanos, orientado al pago de planillas (Régimen Laboral 728), así como los costos del Seguro Médico Familiar, entre otros gastos se menciona: servicio de seguridad y vigilancia, servicio de suministro de energía eléctrica, servicios de agua y desagüe, servicio de telefonía fija, servicio de internet, gastos notariales, propinas para practicantes, y servicios diversos, etc.
			* **Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)**, el presupuesto autorizado al 31 de marzo asciende a la suma de S/ 770,673.00, de los cuales se ha devengado la suma de S/ 226,173.00, lo que representa un avance de 29.35·% del gasto respecto a su PIM autorizado, está conformada por las actividades de Transferencia e Inventario de Obras, Mantenimiento, Reposición y Operación de Sistema de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales.

El comportamiento del gasto a nivel de Categoría y Grupo Genérico del Gasto al I Trimestre se observa en el siguiente cuadro:



En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento del gasto en los últimos seis años:







